

# PROYECTO DOCENTE

## ÉTICA Y GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN ENFERMERÍA
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2016
<b>Curso de Implantación:</b>	2009/10
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre Asignatura:</b>	Ética y Gestión de Enfermería
<b>Código:</b>	5270025
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	TERCERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	ENFERMERÍA
<b>Departamento/s:</b>	ENFERMERÍA

### PROFESORADO

---

**Jiménez Álvarez, Juan Antonio**

jajimenez@euosuna.org

Tutoría: Martes - 12:00 a 13:00

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

Al finalizar el programa de formación los/las estudiantes deberán estar capacitados para:

- Conocer las características de los modelos sanitarios, e identificar las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud Español, y del Sistema Sanitario Público de Andalucía. - Identificar las características y las etapas de la planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Reconocer las estrategias para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.
- Participar en los trabajos de pequeños grupos, aplicando las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, y la legislación vigente.
- Valorar la prestación de cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Apremiar la individualización del cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, y las creencias y valores.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

3.22.- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Unidades de competencias:

3.22.1.- Conocer el Sistema Sanitario Español y Andaluz.

3.22.2.- Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados

3.22.3.- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

3.23.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales,

el grupo étnico, las creencias y valores. Unidades de competencias:

3.23.1.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

3.23.2.- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

3.23.2.- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Competencias genéricas:

2.3.- Capacidad de aprender

2.5.- Capacidad de análisis y síntesis

2.7.- Capacidad de crítica y autocrítica

2.12.- Liderazgo

2.13.- Trabajo en equipo

2.15.- Compromiso ético

2.19.- Resolución de problemas

2.20.- Preocupación por la calidad

2.25.- Trabajo autónomo

2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

2.28.- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático de Gestión de Enfermería:

- Características de los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios.
- Sistema Nacional de Salud Español.
- Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Calidad de los servicios sanitarios.

Bloque temático de Ética Enfermera:

- Ética y cuidados enfermeros, teniendo en cuenta: edad, género, diferencias culturales, grupo étnico y creencias y valores.
- Aspectos legales del ejercicio profesional.
- Responsabilidad ética y legal de las/os enfermeras/os.
- Código ético y deontológico de la enfermería española
- Derechos de usuarios/as y familia a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y a la toma de decisiones.

## RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Bloque temático de Gestión de Enfermería

Unidad temática 1: Sistemas Sanitarios (12 horas) . Constará de los siguientes temas: Tema 1: Modelos sanitarios.

Tema 2: Sistemas de salud de EEUU, Francia y Reino Unido.

Tema 3: Sistema Nacional de Salud Español.

Tema 4: Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Unidad temática 2: Planificación y organización de los servicios sanitarios (9 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 5: Planificación sanitaria.

Tema 6: Organización de los servicios de salud.

Tema 7: Métodos de distribución del trabajo enfermero.

Unidad temática 3: Dirección y calidad de los servicios sanitarios (9 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 8: Dirección y motivación.

Tema 9: Liderazgo y Dirección por valores.

Tema 10: Calidad de los servicios de enfermería.

Bloque temático de Ética Enfermera

Unidad temática 4: El quehacer ético en Enfermería (3 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 11: Fundamentación de la ética enfermera.

Tema 12: El bien interno de la profesión enfermera. Actitudes y valores enfermeros.

Unidad temática 5: Derechos de los usuarios y familia en los servicios enfermeros

(3,5 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 13: Historia clínica.

Tema 14: Universalidad ética del cuidar enfermero.

Unidad temática 6: Responsabilidad enfermera (3,5 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 15: Código Deontológico de la Enfermería Española y Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras.

Tema 16: Responsabilidad legal enfermera.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases teóricas 40 Horas 4 Créditos

Prácticas de taller 20 Horas 2 Créditos

### **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Sistema de evaluaciones:

- Examen de todos los contenidos la asignatura impartidos tanto en las clases teóricas como en los seminarios.
- Evaluación continua de los seminarios: La asistencia es obligatoria, valorando entre otros, la participación y actitud proactiva de los estudiantes.

Sistema de calificaciones:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de evaluaciones queda abierto a las modificaciones pertinentes atendiendo a las necesidades académicas especiales de los estudiantes (Reglamento General de Estudiantes).

Como asignatura cuatrimestral se realiza un único examen teórico final, en la fecha y hora asignada por la Facultad. En el examen se llevará a cabo la evaluación de los contenidos de toda la asignatura, tanto de la docencia en grupo grande como la de los talleres. Teniendo en cuenta las circunstancias del alumnado para la asistencia a las clases, se establecen dos apartados con los siguientes criterios de calificación:

Para el alumnado que asista, al menos, al 80% de las clases sin ausencias no justificadas:

- Examen final con 60 preguntas tipo test, con una calificación máxima de 6 puntos.
- Evaluación continua de las clases, con una calificación máxima de 2 puntos. Se trabajará en equipos (5-6 estudiantes) y tendrán que realizar las tareas indicadas por el profesorado.
- Evaluación de los talleres, con una calificación máxima de 2 puntos.

En la evaluación continua de las clases, se tendrá en cuenta:

- La puntualidad en la asistencia y en la entrega de los trabajos.
- La presentación de los informes de trabajos que se soliciten.
- La calidad de la contribución: Argumentación, fuentes de información...
- La participación y actitud: Proactivos, participativos, seguimiento normas...

La evaluación continua de los talleres se llevará a cabo mediante una rúbrica que se presentará en la Guía de los talleres, al inicio de los mismos.

Las calificaciones de la evaluación continua de las clases y de la evaluación de los talleres se mantendrán solo hasta la convocatoria del curso siguiente.

Para aprobar la asignatura, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el examen final, en la evaluación continua y en los talleres, se deberá obtener al menos el 50% de la calificación que corresponda sobre el máximo asignado, por ejemplo, examen sobre 6 puntos deberán obtener al menos, una puntuación de 3 puntos.
- Es obligatoria la asistencia a los talleres, así como la realización de las actividades propuestas.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

2. Para el alumnado que de manera justificada, no pueda asistir

regularmente a clases (asistencia menor al 80%) sin ausencias sin justificar:

- Examen final con 80 preguntas tipo test, con una calificación máxima de 8 puntos.
- Evaluación de los talleres, con una calificación máxima de 2 puntos.

La evaluación continua de los talleres se llevará a cabo mediante una rúbrica que se presentará en la Guía de los talleres, al inicio de los mismos.

La calificación de los talleres se mantendrá solo hasta la convocatoria del curso siguiente.

Criterios para la calificación de las preguntas de tipo test del examen: Cada tres respuestas mal se restará una.

Para aprobar la asignatura, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el examen final y en los talleres, se deberá obtener al menos el 50% de la calificación que corresponda sobre el máximo asignado, por ejemplo, examen sobre 8 puntos deberán obtener al menos, una puntuación de 4 puntos.
- Es obligatoria la asistencia a los talleres, así como la realización de las actividades propuestas.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

Clases expositivas en grupos grandes fomentando la participación activa de los estudiantes. Se podrá combinar con trabajos en equipo de manera colaborativa y con búsquedas de información autónomas.

AAD con presencia del profesor

Seminarios de asistencia obligatoria: Actividades académicas en pequeños grupos fomentando el trabajo en equipo de manera colaborativa, la participación activa de los estudiantes y las búsquedas de información autónomas.

AAD sin presencia del profesor

Trabajo autónomo de los estudiantes de manera individual o en pequeño grupo, derivado de las AAD con presencia del profesorado

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- MOMPART MP. Administración de Servicios de Enfermería. Barcelona: Masson: 2004.
- MOMPART MP, DURÁN M. Administración y gestión. Madrid: DAE; 2009.
- MEDINA CD. Ética y legislación. Madrid: DAE; 2015.
- FEITO L. Ética y Enfermería. Madrid: Ed. San Pablo; 2009.
- Código Deontológico de la Enfermería Española. Resolución nº 32/89. Consejo General de Enfermería de España.
- Documentos específicos por temas en formato PDF, descargables desde la asignatura "Ética y gestión de Enfermería" de la Plataforma de Enseñanza Virtual Educ@ de la Escuela Universitaria "Francisco Maldonado" de Osuna.

### DE CONSULTA

- AYUSO D. La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial. Madrid: Ed. Díaz de Santos; 2007.
- GILLIES DA. Gestión de Enfermería. Una aproximación a los sistemas. Barcelona: Masson-Salvat; 1994.
- PINEAULT R, DAVELUY C. La planificación sanitaria: conceptos, métodos, estrategias. Barcelona: Ed. Masson; 1990.



- PACHECO DEL CERRO E. Administración de los servicios de Enfermería. madrid: Ed. Síntesis; 1995.
- HUBER D. Liderazgo y Administración en Enfermería. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 1999.
- VUORI HV. El control de calidad de los servicios sanitarios: conceptos y metodología. Barcelona: Masson; 1988.
- ARROYO MP, CORTINA A, TORRALBA M I, ZUGASTI I. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Editorial Interamericana McGraw- Hill; 1997.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE ANDALUCÍA. Compendio de legislación sanitaria andaluza. Sevilla; 1989.
- CORTINA A. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. 2000.
- CORTINA A, MARTÍNEZ E. Ética. Madrid: Akal Ediciones; 1998.
- FEITO L. Ética profesional de la Enfermería. Filosofía de la Enfermería como ética del cuidado. Madrid: PC, Editorial y Distribuidora, S. A; 2000.
- FERNÁNDEZ P, GONZÁLEZ JURADO M. Deontología y Ética para la Enfermería del siglo XXI. Madrid: Editorial Síntesis, S. A. Colección Salud y Sociedad; 1997.
- GAFO I. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Editorial Univérsitas; 1994.
- GARCÍA S. y DOLAN S. La Dirección por Valores. McGraw-Hill: Madrid. 2003.
- JIMÉNEZ M. Legislación/Derecho Sanitario. Barcelona:Editorial nMS; 1993.
- PASTOR LM, LEÓN F. Manual de ética y legislación en Enfermería. Madrid: Mosby; 1997.
- TEMES, J. L. Gestión Hospitalaria. McGraw-Hill Interamericana. Madrid: 5-21; 2002. -
- VIELVA J. Ética profesional de la enfermería (2ª Ed.). Editorial Desclée de Brouwer; 2002.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

---

NOTA: Debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen,

retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes. El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.